

CATEGORÍA DE CENTRO		FACULTAD	
DENOMINACIÓN	FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO		
OBJETIVOS Y FUNCIONES	Los establecidos en el artículo 12 de los Estatutos de la UCM sobre la Naturaleza, Funciones y Régimen Jurídico De las Facultades, Escuelas y Escuelas de Doctorado, y su desarrollo en los artículos 11.1 y 13 del Reglamento de Centros y Estructuras de la UCM.		
DATOS INSTITUCIONALES			
GÓDIGO DE FACULTAD	109	TIPO DE CENTRO	PROPIO
CREACIÓN	Creada por RD1457/1991, de 27 de septiembre de 1991, BOE 12/10/1991		
DIRECCIÓN	Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado Universidad Complutense de Madrid EDIFICIO -LA ALMUDENA-: C/Rector Royo Villanova 1. Ciudad Universitaria. 28040 - MADRID		
CORREO @	eduger@ucm.es	TELÉFONO	91 394 6136 / 91 394 6132
WEB	<a href="http://educacion.ucm.es/">http://educacion.ucm.es/</a>		
DEPARTAMENTOS Y OTRAS ESTRUCTURAS ADSCRITAS AL CENTRO	Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas Departamento de Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física Departamento de Estudios Educativos Departamento de Investigación y Psicología en Educación Sección Departamental de Sociología Aplicada (Educación - Centro de Formación del Profesorado)		
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO			
ÓRGANOS DE GOBIERNO	La Facultad actúa a través de los siguientes órganos de gobierno y administración: a) Órganos Colegiados: la Junta de Facultad. b) Órganos Unipersonales: Decano/a, Vicedecanos/as y Secretario/a.	NÚMERO DE VICEDECANOS/AS	SEIS
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO	La Junta de Facultad actúa en Pleno y en Comisiones. Su composición es la establecida en el artículo 52 de los Estatutos de la UCM, y las Comisiones con las que cuenta son las establecidas por la Junta en aplicación del artículo 54 de los Estatutos.	COMISIONES DE LA JUNTA DE FACULTAD	Comisión Permanente Comisión Académica Comisión Económica
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	Pendiente de elaboración y/o aprobación.		